

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa establece las estrategias y lineamientos orientados a fortalecer la capacidad de respuesta, adaptación y recuperación del recinto ante eventos que puedan afectar la seguridad de las personas, la infraestructura, la operación y la continuidad de las actividades desarrolladas en Expo Guadalajara.

El incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos, así como la exposición a riesgos operativos, tecnológicos y de infraestructura, hace necesario contar con mecanismos de prevención, preparación y respuesta que permitan reducir vulnerabilidades y fortalecer la resiliencia operativa del recinto.

En este contexto, el plan integra acciones enfocadas en la identificación de riesgos, la protección de infraestructura crítica, la preparación ante emergencias, la continuidad de operaciones esenciales y la mejora de la capacidad de recuperación ante escenarios adversos.

Asimismo, el documento busca fortalecer la coordinación entre las distintas áreas involucradas en la operación del recinto, promoviendo una cultura de prevención, preparación y mejora continua que contribuya a mantener condiciones adecuadas de seguridad, operación y sostenibilidad.

El presente plan complementa las acciones y protocolos existentes en materia de protección civil, seguridad y operación, incorporando un enfoque preventivo y estratégico orientado a fortalecer la resiliencia climática y operativa a largo plazo.

OBJETIVOS

Objetivo general

Establecer los lineamientos, estrategias y mecanismos de respuesta orientados a fortalecer la resiliencia climática y la continuidad operativa del recinto ante eventos naturales, climáticos, tecnológicos u operativos que puedan afectar la seguridad de las personas, la infraestructura y el desarrollo de las actividades del recinto.

Lo anterior mediante la identificación de riesgos y vulnerabilidades, la implementación de medidas preventivas y de mitigación, el fortalecimiento de la preparación ante emergencias y la mejora de la capacidad de respuesta y recuperación operativa.

Asimismo, el presente plan busca promover una cultura de prevención y resiliencia que contribuya a reducir impactos operativos, fortalecer la coordinación interna y favorecer la continuidad de las operaciones esenciales del recinto.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Objetivos particulares

Elemento estratégico	Objetivo	Unidad de medición
Gestión de riesgos climáticos	Fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante eventos naturales y climáticos, buscando reducir el impacto operativo y los tiempos de recuperación ante incidentes relevantes un 15%	Número de incidentes atendidos/ tiempo de recuperación
Preparación y capacitación	Incrementar la participación del personal y actores involucrados en actividades de capacitación, simulacros y ejercicios de preparación ante emergencias un 10%	% de participación
Resiliencia de infraestructura	Implementar medidas de mitigación y mejora en infraestructura crítica para fortalecer la resiliencia operativa del recinto ante eventos climáticos o contingencias.	% de avance de mejoras implementadas
Continuidad operativa	Fortalecer los mecanismos de continuidad operativa para mantener o restablecer funciones esenciales del recinto durante y después de una contingencia.	Tiempo de restablecimiento operativo
Comunicación y coordinación	Mejorar la coordinación y comunicación interna durante situaciones de emergencia mediante protocolos y canales definidos.	% de cumplimiento de protocolos / número de ejercicios realizados

ALCANCE

El presente plan aplica a las instalaciones, infraestructura, procesos operativos y actividades desarrolladas dentro del recinto, considerando aquellos escenarios que pudieran afectar la seguridad de las personas, la continuidad de las operaciones y el funcionamiento de infraestructura crítica.

El análisis contempla principalmente riesgos asociados a:

- fenómenos hidrometeorológicos;
- eventos climáticos extremos;
- interrupciones de servicios esenciales;
- fallas de infraestructura y equipos críticos;
- riesgos operativos;
- y situaciones que puedan impactar la operación y funcionalidad del recinto.

El plan considera estrategias relacionadas con:

- identificación y evaluación de riesgos;
- fortalecimiento de infraestructura y medidas preventivas;
- continuidad operativa;
- protocolos de respuesta y recuperación;
- comunicación y coordinación ante emergencias;
- capacitación y sensibilización;
- y mecanismos de monitoreo y mejora continua.

Asimismo, el presente documento complementa las acciones y procedimientos establecidos en materia de protección civil, seguridad y operación, integrando un enfoque de resiliencia climática y preparación operativa orientado a fortalecer la capacidad de adaptación y recuperación del recinto.

MARCO DE REFERENCIA Y ENFOQUE ESTRATÉGICO

El presente Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa establece los lineamientos generales para fortalecer la capacidad de respuesta, adaptación y recuperación de Expo Guadalajara ante eventos climáticos, sanitarios y emergencias que puedan afectar la seguridad de las personas, la operación del recinto y la continuidad de los servicios críticos.

El plan se desarrolla bajo un enfoque preventivo y de mejora continua, orientado a reducir la vulnerabilidad operativa del recinto mediante la identificación de riesgos, la implementación de medidas de preparación y la definición de mecanismos de respuesta y recuperación ante contingencias.

Asimismo, este documento complementa las disposiciones y procedimientos establecidos en materia de protección civil, seguridad y operación del recinto, integrando criterios de resiliencia climática y continuidad operativa que permitan mantener condiciones seguras para colaboradores, organizadores, proveedores, visitantes y demás usuarios de las instalaciones.

Marco de referencia

El presente plan toma como referencia las disposiciones aplicables en materia de protección civil y continuidad operativa, incluyendo:

- Ley General de Protección Civil.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- Programas internos y lineamientos de seguridad aplicables al recinto.
- Criterios de resiliencia y gestión de riesgos aplicables a edificaciones y operaciones de alta ocupación.

Prioridades del plan

Las acciones contempladas dentro del presente plan se desarrollan considerando las siguientes prioridades operativas:

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

1. Salvaguardar la vida, seguridad y bienestar de las personas.
2. Mantener la continuidad de las operaciones esenciales del recinto.
3. Reducir daños a la infraestructura y activos críticos.
4. Fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante emergencias.
5. Promover una cultura de prevención y preparación entre las partes involucradas.

Activos y operaciones cubiertas

El presente plan contempla medidas de protección y continuidad para los principales activos y operaciones del recinto, incluyendo:

- Personal interno y colaboradores.
- Organizadores, proveedores y contratistas.
- Visitantes y usuarios del recinto.
- Áreas operativas y administrativas.
- Infraestructura crítica y sistemas esenciales.
- Estacionamientos, accesos y áreas exteriores.
- Servicios de soporte necesarios para la continuidad operativa.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES

Identificación de amenazas relevantes

Con base en las condiciones operativas del recinto, el contexto climático regional y las características de la infraestructura, se identificaron las siguientes amenazas con potencial de afectar la continuidad operativa de Expo Guadalajara:

Fenómenos hidrometeorológicos

- Tormentas intensas.
- Inundaciones.
- Granizadas.
- Vientos fuertes.
- Calor extremo.
- Sequías.

Fenómenos geológicos

- Sismos.

Fenómenos sanitarios

- Epidemias o contingencias sanitarias.

Riesgos asociados a incendios y calidad del aire

- Incendios urbanos cercanos.
- Presencia de humo derivado de incendios externos.

Vulnerabilidades operativas identificadas

Las principales vulnerabilidades que podrían incrementar el impacto de una contingencia sobre las operaciones del recinto incluyen:

- Interrupción temporal de servicios eléctricos, hidráulicos o de comunicaciones.
- Afectaciones en accesos, estacionamientos y movilidad peatonal.
- Saturación o bloqueo de sistemas pluviales durante lluvias intensas.
- Daños en fachadas, cristales o infraestructura exterior.
- Dependencia de sistemas críticos para la operación continua de eventos.
- Alta concentración y movilidad de personas durante eventos de gran afluencia.
- Necesidad de atención prioritaria para población vulnerable durante emergencias.

Infraestructura y sistemas críticos

Para efectos del presente plan, se consideran como infraestructura y sistemas críticos aquellos necesarios para mantener condiciones mínimas de seguridad y continuidad operativa, incluyendo:

- Sistemas eléctricos y energía de respaldo.
- Sistemas hidráulicos y de bombeo.
- Equipos de comunicación y monitoreo.
- Sistemas de protección contra incendios.
- Sistemas de climatización y ventilación.
- Accesos, rutas de evacuación y señalización.
- Centros de control y coordinación operativa.

Población vulnerable

Durante una emergencia, ciertas personas pueden requerir apoyo adicional para su resguardo, evacuación o atención segura dentro del recinto.

La población vulnerable podrá incluir:

- Personas adultas mayores.
- Personas con discapacidad o movilidad reducida.
- Mujeres embarazadas.
- Niñas y niños.
- Personas lesionadas o con condiciones temporales de vulnerabilidad.

Las áreas responsables deberán mantener mecanismos de identificación y apoyo para facilitar su atención durante situaciones de emergencia.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

La implementación, seguimiento y actualización del presente Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa requiere la participación coordinada de distintas áreas de Expo Guadalajara, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante situaciones de emergencia que puedan afectar la seguridad de las personas, la infraestructura y la continuidad operativa del recinto.

Subgerencia de Seguridad

La Subgerencia de Seguridad será responsable de:

- Coordinar la implementación y seguimiento del presente plan.
- Supervisar la atención y respuesta ante emergencias.
- Coordinar la comunicación operativa entre áreas durante contingencias.
- Dar seguimiento a simulacros, capacitaciones y acciones de mejora.
- Gestionar la actualización periódica del plan conforme a cambios operativos, normativos o de infraestructura.
- Coordinar las brigadas de emergencia y protocolos de evacuación.
- Verificar que las áreas involucradas conozcan y apliquen los procedimientos establecidos en el presente plan.

Asimismo, deberá promover la difusión interna del plan y asegurar que las actualizaciones relevantes sean comunicadas oportunamente al personal involucrado.

Gerencia de Proyectos y Mantenimiento

La Gerencia de Proyectos y Mantenimiento será responsable de:

- Mantener en condiciones operativas la infraestructura y sistemas críticos del recinto.
- Ejecutar actividades preventivas de inspección, mantenimiento y reparación.
- Verificar el funcionamiento de sistemas eléctricos, hidráulicos, pluviales, de ventilación, bombeo y respaldo energético.
- Atender oportunamente condiciones que representen riesgos para la operación o seguridad del recinto.
- Coordinar acciones técnicas de recuperación y restablecimiento operativo posteriores a contingencias.
- Mantener disponibles los recursos y materiales necesarios para la atención de emergencias y continuidad operativa.

Brigadas de emergencia y personal operativo

Las brigadas internas y el personal operativo involucrado deberán:

- Participar en capacitaciones y simulacros de preparación ante emergencias.
- Apoyar en la implementación de protocolos de evacuación y atención a emergencias.
- Facilitar el resguardo y orientación de ocupantes y visitantes durante contingencias.
- Brindar apoyo prioritario a población vulnerable cuando sea requerido.
- Reportar oportunamente condiciones de riesgo o incidentes detectados durante la operación.

Comunicación y difusión

La difusión y comunicación del presente plan deberá realizarse de manera coordinada entre las áreas correspondientes, de acuerdo con el tipo de parte interesada involucrada.

Para ello:

- La Subgerencia de Seguridad será responsable de coordinar la difusión interna y asegurar que el personal involucrado conozca los lineamientos y procedimientos aplicables.
- El área de Adquisiciones apoyará en la comunicación de lineamientos relevantes a proveedores y contratistas.
- El área Comercial apoyará en la comunicación aplicable a clientes y organizadores de eventos cuando corresponda.
- La Gerencia de Comunicación y Relaciones Públicas podrá apoyar en la difusión institucional y comunicación hacia otras partes interesadas, cuando resulte necesario.

La comunicación del plan y sus actualizaciones podrá realizarse mediante:

- correos electrónicos,
- capacitaciones,
- simulacros,
- sesiones informativas,
- procedimientos internos,
- y otros medios institucionales de comunicación.

ESTRATEGIAS DE RESILIENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA

Protocolos transversales de emergencia

Los siguientes protocolos podrán activarse de forma transversal ante cualquier emergencia o evento que represente un riesgo para las personas, la infraestructura o la continuidad operativa del recinto. Su aplicación dependerá de la naturaleza y magnitud del incidente, así como de las condiciones operativas existentes al momento del evento.

1. Comunicación y coordinación durante emergencias:

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Durante una emergencia se deberá mantener comunicación continua entre las áreas operativas, brigadas internas, personal de seguridad y responsables de atención, con el objetivo de coordinar acciones oportunas y reducir afectaciones operativas.

Para fortalecer la capacidad de respuesta, Expo Guadalajara podrá implementar:

- Sistemas de comunicación centralizados entre coordinadores responsables.
- Protocolos de notificación, escalamiento y atención de incidentes.
- Canales alternos y redundantes de comunicación, incluyendo radios, para mantener la conectividad operativa en caso de falla de los sistemas principales.
- Coordinación interdepartamental entre las áreas responsables de la atención de la emergencia.
- Difusión de instrucciones operativas y de seguridad para colaboradores, proveedores, organizadores y visitantes.
- Comunicación con autoridades, cuerpos de emergencia, aseguradoras y demás partes interesadas cuando aplique.
- Reuniones de coordinación durante eventos críticos para seguimiento de condiciones operativas y definición de acciones de atención y recuperación.

En caso de ser necesario, se podrá conformar un comité de atención a medios integrado por las gerencias responsables relacionadas con la atención de la emergencia, con el objetivo de coordinar la comunicación institucional y la difusión de información relevante.

2. **Protección de infraestructura y sistemas críticos:**

Expo Guadalajara procurará mantener medidas preventivas orientadas a proteger instalaciones, equipos y sistemas críticos necesarios para la continuidad operativa del recinto.

Estas medidas podrán incluir:

- Evaluaciones periódicas de riesgos para identificar instalaciones y sistemas susceptibles de sufrir afectaciones derivadas de fenómenos naturales o contingencias operativas.
- Inspecciones periódicas de infraestructura, instalaciones y servicios críticos.
- Mantenimiento preventivo de sistemas eléctricos, hidráulicos, sanitarios, de bombeo, ventilación y comunicación.
- Protección de equipos eléctricos, tecnológicos y de comunicación.
- Supervisión y mantenimiento de sistemas hidráulicos, drenajes, cárcamos y sistemas de desalojo de agua, así como mantenimiento de condiciones de orden y limpieza en patios de maniobra y áreas operativas para evitar la acumulación de residuos que puedan obstruir dichos sistemas o incrementar el riesgo de afectaciones durante eventos de lluvia.
- Supervisión y pruebas periódicas de sistemas de respaldo eléctrico y alumbrado de emergencia.

- Implementación de medidas temporales de contención, aislamiento o protección física para salvaguardar activos críticos.
- Implementación de barreras, compuertas, refuerzos temporales u otras medidas preventivas cuando las condiciones operativas lo requieran.
- Desarrollo de protocolos para la evaluación, inspección y restauración rápida de instalaciones y sistemas afectados, con el objetivo de reducir tiempos de interrupción y facilitar la recuperación operativa.
- Resguardo temporal, reubicación o protección de equipos, materiales o infraestructura sensible cuando exista riesgo de afectación.

Asimismo, Expo Guadalajara podrá mantener suministros, herramientas y equipos básicos necesarios para la atención inicial de emergencias y la recuperación operativa de las instalaciones afectadas.

3. **Atención a poblaciones vulnerables:**

Durante situaciones de emergencia se deberán considerar medidas específicas para apoyar a personas que puedan requerir asistencia adicional durante evacuaciones o contingencias.

La población vulnerable podrá incluir:

- Personas adultas mayores.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres embarazadas.
- Niñas y niños.
- Personas lesionadas o con movilidad limitada.

Expo Guadalajara promoverá:

- Rutas accesibles de evacuación.
- Señalización adecuada en zonas de tránsito y puntos de reunión.
- Disponibilidad de elementos de accesibilidad, como rampas y pasamanos, que faciliten la evacuación segura.
- Protocolos específicos de asistencia durante contingencias.
- Apoyo por parte de brigadas y personal capacitado para brindar atención y acompañamiento durante emergencias.
- Identificación y atención prioritaria de personas que requieran apoyo adicional durante evacuaciones o contingencias.

4. **Control de accesos y movilidad:**

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

Dependiendo del tipo de emergencia, podrán implementarse medidas temporales para controlar el flujo peatonal y vehicular dentro y fuera del recinto.

Las acciones podrán incluir:

- Restricción o control temporal de accesos.
- Delimitación de áreas de riesgo o zonas afectadas.
- Habilitación de rutas seguras de circulación y evacuación.
- Designación de puntos de encuentro.
- Control de circulación vehicular y peatonal.
- Colocación de señalización temporal, barricadas u otros elementos de control para dirigir a las personas hacia zonas seguras y restringir el acceso a áreas peligrosas.
- Coordinación con autoridades externas y cuerpos de emergencia cuando sea necesario.

5. Continuidad de servicios esenciales:

Expo Guadalajara procurará mantener la operación de servicios críticos en la medida de lo posible durante contingencias, priorizando aquellos necesarios para la seguridad de las personas y la continuidad operativa básica del recinto.

Los servicios prioritarios podrán incluir:

- Sistemas de comunicación.
- Alumbrado de emergencia.
- Sistemas contra incendio.
- Sistemas de monitoreo y seguridad.
- Bombeo y desalojo de agua.
- Energía de respaldo.
- Infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
- Sistemas críticos de operación.

Para fortalecer la continuidad operativa, Expo Guadalajara podrá implementar:

- Planes de contingencia para la restauración progresiva de servicios esenciales afectados.
- Generadores de energía de respaldo, sistemas UPS o soluciones temporales de alimentación eléctrica para centros de comando, sistemas críticos e infraestructura esencial.
- Protocolos para priorizar la asignación de energía y recursos a sistemas esenciales conforme a su nivel de criticidad.
- Pruebas periódicas, mantenimiento y verificación de disponibilidad de equipos de respaldo.

- Disponibilidad de suministros, herramientas y materiales básicos para atención de emergencias y recuperación operativa.
- Coordinación con proveedores especializados y prestadores de servicios críticos para facilitar la recuperación de operaciones.

Asimismo, se podrán implementar acciones de recuperación progresiva para restablecer las operaciones afectadas conforme las condiciones de seguridad, disponibilidad de recursos y evaluación de daños lo permitan.

Estrategias específicas por tipo de riesgo

1. Fenómenos hidrometeorológicos

(Tormentas, Inundaciones, Granizadas, Vientos Fuertes, Calor Extremo)

A. Tormentas e Inundaciones

Tiempo de recuperación estimado: 1 día (inundación) / 15 días (daños imprevistos)

Fase	Estrategias y acciones operativas
Seguridad humana	Durante tormentas severas o inundaciones, las personas dentro del recinto deberán permanecer en zonas seguras hasta que las condiciones permitan una evacuación o salida segura. Se restringirá temporalmente la circulación en áreas con riesgo de caída de objetos, cables, cristales o acumulación de agua. Cuando el nivel de agua represente riesgo de contacto con instalaciones eléctricas o comprometa la seguridad de las personas en áreas operativas, pisos de exhibición, oficinas u otros espacios del recinto, podrá realizarse el corte preventivo de energía eléctrica correspondiente para reducir el riesgo de descargas eléctricas o accidentes mayores.
Control preventivo de agua	Al inicio de eventos de lluvia intensa se deberá verificar la operatividad de desagües, sumideros, terrazas, azoteas y accesos a estacionamientos, asegurando que cuenten con mantenimiento preventivo vigente. Cualquier anomalía detectada deberá reportarse inmediatamente al área responsable de mantenimiento para su atención oportuna.
Atención de inundaciones y acumulaciones	Debido a que las zonas con mayor probabilidad de inundación corresponden a sótanos y áreas de menor nivel, se deberá reaccionar de manera inmediata para contener el flujo

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

de agua y proteger instalaciones críticas. En áreas donde se detecten charcos o acumulaciones, el personal de limpieza y mantenimiento deberá intervenir para retirar, contener o canalizar el agua acumulada.

Canalización y bombeo

En caso de acumulación significativa de agua, podrá habilitarse el desalojo controlado mediante aperturas técnicas existentes en losas o sistemas de conducción diseñados para dirigir el flujo hacia las zonas de bombeo del último sótano. Posteriormente deberán activarse las estaciones de bombeo correspondientes para facilitar el desalojo del agua.

Protección de infraestructura

Durante el evento deberán supervisarse posibles daños en fachadas, cubiertas, cristales y elementos exteriores. Si se detectan perforaciones o afectaciones en fachada que permitan el ingreso de lluvia o granizo, las reparaciones deberán realizarse una vez que las condiciones climáticas permitan trabajar de forma segura.

Cristales rotos y daños materiales

En caso de ruptura de cristales o afectaciones que representen riesgo para las personas, el área deberá aislarse inmediatamente mediante barreras físicas y restricción de acceso en un perímetro seguro. Asimismo, deberá realizarse una inspección visual y documental del área afectada para evaluar daños y coordinar las reparaciones necesarias.

Limpieza y recuperación operativa

Una vez concluido el evento, el personal de limpieza y mantenimiento deberá apoyar en labores de secado, saneamiento y recuperación de áreas afectadas. Las aperturas o intervenciones temporales realizadas para el control de agua deberán sellarse y restablecerse una vez finalizada la contingencia.

Continuidad operativa

Finalizada la emergencia, se deberá evaluar el estado de las instalaciones, documentar daños y coordinar las reparaciones necesarias para restablecer gradualmente las operaciones conforme las condiciones de seguridad lo permitan. Cuando existan daños materiales relevantes, deberá activarse el Protocolo General de Daños y Aseguradora establecido en el presente plan.

Medidas complementarias de resiliencia

Expo Guadalajara podrá implementar adicionalmente las siguientes acciones preventivas y de continuidad operativa:

- Inspecciones periódicas de infraestructura hidráulica y pluvial.
- Protección temporal de accesos, equipos eléctricos y áreas vulnerables mediante barreras o sistemas de contención.
- Protección y elevación de equipos críticos susceptibles a inundación.
- Verificación y mantenimiento de sistemas de bombeo y respaldo eléctrico.
- Disponibilidad de iluminación de emergencia y energía de respaldo para sistemas esenciales.
- Protocolos para la rápida restauración de servicios esenciales y áreas operativas afectadas.

B. Granizadas y Vientos Fuertes

Tiempo de recuperación estimado: 1 día

Fase	Estrategias y acciones operativas
Seguridad humana	Durante eventos de granizo o vientos fuertes, las personas dentro del recinto deberán resguardarse en zonas seguras debido al riesgo de caída de árboles, anuncios, cables, objetos desprendidos o cristales rotos.
Control preventivo y monitoreo	Se deberá verificar inmediatamente la operatividad de desagües en estacionamientos, exteriores, terrazas y azoteas para evitar obstrucciones y acumulaciones de agua derivadas del granizo o residuos arrastrados por el viento.
Protección de infraestructura y fachadas	Expo Guadalajara podrá implementar medidas preventivas para proteger edificios, fachadas y activos exteriores frente a daños ocasionados por viento o granizo, tales como sistemas de anclaje, refuerzos temporales, aseguramiento de materiales sueltos y mantenimiento preventivo del revestimiento exterior.
Control de daños y aislamiento de áreas	En caso de cristales rotos o afectaciones estructurales menores, el área deberá aislarse inmediatamente mediante barreras físicas o bloqueos temporales para evitar el acceso de personas. Asimismo, deberán identificarse materiales, objetos o elementos susceptibles de desprenderse o representar riesgo para la seguridad de las personas.
Despeje y recuperación de accesos	Una vez que las condiciones climáticas lo permitan, deberán retirarse acumulaciones de granizo, escombros, ramas u otros materiales que obstruyan accesos peatonales, estacionamientos, vialidades o sistemas de drenaje, con el objetivo de restablecer condiciones seguras de circulación y facilitar el flujo hacia las zonas de bombeo.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Limpieza y secado de áreas	El personal de limpieza y mantenimiento deberá apoyar en las labores de retiro de granizo, secado de superficies y saneamiento de áreas afectadas para minimizar riesgos de accidentes o afectaciones operativas posteriores.
Verificación operativa y eficiencia del edificio	Posterior al evento se deberá inspeccionar el revestimiento exterior, cubiertas y fachadas para verificar que no existan daños que comprometan la integridad del edificio, la infiltración de agua o la eficiencia energética de las instalaciones.
Continuidad operativa	Cuando existan daños materiales derivados del evento, deberá activarse el Protocolo General de Daños y Aseguradora establecido en el presente plan, así como coordinar las reparaciones y restablecimiento gradual de operaciones.

C. Tormentas y actividades eléctricas atmosféricas

Tiempo de recuperación estimado: Variable según afectaciones a infraestructura, energía o sistemas críticos

Fase	Estrategias y acciones operativas
Seguridad humana	Durante tormentas eléctricas deberán suspenderse temporalmente actividades al aire libre, trabajos en altura y labores que impliquen contacto con estructuras metálicas o equipos susceptibles de incrementar el riesgo de descargas eléctricas. Las personas deberán permanecer en áreas seguras hasta que las condiciones permitan retomar actividades de forma segura.
Protección operativa y de infraestructura	Ante presencia de actividad eléctrica atmosférica significativa, podrá evaluarse la necesidad de limitar temporalmente operaciones en patios, zonas exteriores, montajes, desmontajes, maniobras de carga y descarga o actividades cercanas a estructuras metálicas. Asimismo, deberán supervisarse posibles afectaciones a sistemas eléctricos, telecomunicaciones, equipos audiovisuales y otros activos críticos.
Sistemas eléctricos y continuidad	En caso de variaciones eléctricas, impactos atmosféricos o interrupciones del suministro, podrán activarse medidas de protección para equipos críticos y sistemas esenciales.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

	Posteriormente deberá verificarse la operatividad de instalaciones eléctricas, comunicaciones, internet, telefonía y sistemas de respaldo antes del restablecimiento total de operaciones.
Montajes temporales y estructuras expuestas	Posterior al evento deberán inspeccionarse stands, carpas, estructuras temporales, elementos suspendidos, equipos audiovisuales y materiales instalados en exteriores o áreas susceptibles a exposición, con el objetivo de identificar daños, inestabilidad o condiciones inseguras.
Sustancias y equipos sensibles	Cuando existan instalaciones o equipos susceptibles a afectaciones por descargas eléctricas, incluyendo sistemas energéticos o almacenamiento de combustibles, deberá realizarse una inspección preventiva para identificar posibles daños o riesgos adicionales antes de reanudar operaciones.
Continuidad operativa	Finalizada la contingencia, se deberán documentar afectaciones, evaluar daños a infraestructura o equipos y coordinar acciones necesarias para restablecer gradualmente las operaciones conforme las condiciones de seguridad lo permitan. Cuando existan daños relevantes, deberá activarse el Protocolo General de Daños y Aseguradora establecido en el presente plan

D. Calor Extremo

Fase	Estrategias y acciones operativas
Prevención y monitoreo	Expo Guadalajara podrá monitorear pronósticos meteorológicos y alertas de calor emitidas por autoridades competentes para anticipar posibles contingencias y activar medidas preventivas de protección al personal y visitantes.
Protección de personas	En áreas exteriores o espacios con riesgo de agotamiento por calor o insolación, podrán habilitarse estaciones de enfriamiento con agua potable, sombra, ventilación o enfriamiento temporal para apoyar la recuperación térmica de las personas. Asimismo, en espacios cuyas condiciones constructivas puedan favorecer la acumulación de calor durante actividades operativas, como montajes o desmontajes, podrán implementarse medidas temporales de control térmico, incluyendo el encendido anticipado o extraordinario de sistemas de aire acondicionado, conforme a

	lo establecido en los lineamientos operativos aplicables del recinto.
Hidratación y pausas operativas	Se promoverán descansos periódicos de hidratación y medidas preventivas orientadas a reducir la exposición prolongada al calor, especialmente para personal operativo o de mantenimiento que realice actividades físicas en exteriores.
Sistema de monitoreo entre personas	Podrá implementarse un sistema de acompañamiento o supervisión mutua entre colaboradores para facilitar la identificación temprana de síntomas relacionados con agotamiento por calor, deshidratación o insolación.
Capacitación y sensibilización	Expo Guadalajara podrá brindar capacitación al personal sobre medidas preventivas relacionadas con calor extremo, incluyendo hidratación, vestimenta adecuada, reconocimiento de síntomas y acciones básicas de respuesta ante emergencias médicas relacionadas con calor.
Respuesta ante emergencias médicas	Si alguna persona presenta síntomas de insolación o agotamiento severo como confusión, pérdida de conciencia, pulso acelerado o desorientación, se deberá solicitar apoyo médico inmediato y trasladar a la persona afectada a una zona fresca y segura mientras recibe atención.
Protección de infraestructura y operación	Se deberá reforzar el mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado, ventilación y sistemas críticos susceptibles a sobrecarga térmica, con el objetivo de minimizar fallas operativas durante periodos de calor extremo.
Organización operativa	Cuando sea posible, las actividades de mayor exigencia física podrán programarse en horarios de menor temperatura para reducir riesgos asociados a exposición térmica prolongada.
Evaluación posterior al evento	Una vez concluido el periodo de calor extremo, podrán realizarse revisiones operativas para evaluar la efectividad de las medidas implementadas e identificar oportunidades de mejora para futuras contingencias.
Coordinación externa y apoyo	Cuando la magnitud del evento lo requiera, Expo Guadalajara podrá coordinarse con autoridades sanitarias, servicios de emergencia o proveedores externos para fortalecer las acciones de prevención, atención y recuperación relacionadas con eventos de calor extremo.

2. Riesgos asociados a incendios y calidad del aire

(Incendios Urbanos y/o Forestales, Eventos de Humo)

A. Incendios Urbanos (Colindantes o Internos)

Tiempo de recuperación estimado: Indefinido (sujeto a evaluación técnica y peritaje)

Fase	Estrategias y acciones operativas
Evacuación y control de accesos	En caso de incendio interno o en zonas colindantes que representen riesgo para las instalaciones o las personas, se deberá realizar el desalojo ordenado de colaboradores, visitantes, organizadores y vehículos. Una vez evacuado el recinto, deberán mantenerse cerrados los accesos, dejando únicamente un punto de ingreso controlado para personal autorizado y cuerpos de emergencia.
Coordinación con cuerpos de emergencia	Expo Guadalajara deberá facilitar el acceso y operación de cuerpos de emergencia externos, permitiendo el uso de vialidades, banquetas, accesos y áreas necesarias para las labores de atención, control y mitigación del incendio, siempre procurando la protección de las instalaciones y la seguridad de las personas.
Respuesta activa y contención inicial	Cuando las condiciones lo permitan y sin comprometer la seguridad del personal, las brigadas internas podrán apoyar en labores iniciales de contención mediante el uso de hidrantes, equipos contra incendio o barreras de agua para disminuir la propagación hacia fachadas, terrazas o áreas vulnerables. Si el incendio no representa riesgo directo para las instalaciones colindantes, deberá priorizarse la espera y coordinación con cuerpos especializados de bomberos para el control total del evento.
Comunicación y gestión de información	Durante la contingencia se deberá mantener comunicación constante con colaboradores, organizadores, proveedores, visitantes y demás partes interesadas respecto a las medidas implementadas, restricciones operativas y condiciones de seguridad. Asimismo, podrá activarse el comité de atención a medios de comunicación para centralizar la difusión de información relacionada con la emergencia.
Protección de instalaciones y continuidad operativa	Una vez controlado el incendio, deberán evaluarse las afectaciones a instalaciones, infraestructura, equipos y sistemas críticos. Expo Guadalajara procurará restablecer

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

	prioritariamente aquellos servicios que no hayan resultado afectados, implementando además medidas temporales de contención de daños para minimizar impactos operativos adicionales.
Evaluación técnica y reparaciones	Posteriormente al evento deberán realizarse inspecciones técnicas, levantamientos fotográficos y evaluaciones de daños para definir las acciones correctivas y de recuperación necesarias. Con base en los resultados del peritaje correspondiente, se elaborará un programa de reparación y recuperación operativa con estimaciones de tiempo y seguimiento continuo de avances.
Reingreso y restablecimiento de operaciones	El reingreso a las instalaciones únicamente podrá autorizarse cuando las condiciones de seguridad hayan sido verificadas y exista validación técnica de que las áreas afectadas no representan riesgo para las personas ni para la operación del recinto.
Daños y aseguramiento	Cuando existan daños materiales derivados del incendio, deberá activarse el Protocolo General de Daños y Aseguradora establecido en el presente plan, incluyendo la documentación de pérdidas, coordinación con aseguradoras y seguimiento de las acciones de recuperación correspondientes.

B. Incendios Forestales y Eventos de Humo

Tiempo de recuperación: 1 día dependiendo de la intensidad del evento y afectaciones a calidad de aire.

Fase	Estrategias y acciones operativas
Comunicación preventiva y calma operativa	En caso de incendios forestales, urbanos cercanos o presencia significativa de humo en zonas aledañas, se deberá mantener comunicación constante con colaboradores, clientes, proveedores, organizadores y visitantes respecto a las condiciones del entorno y las medidas preventivas implementadas. Salvo indicación expresa de las autoridades competentes o existencia de riesgo directo para las personas, no será necesaria la evacuación del recinto.
Monitoreo de calidad del aire	Expo Guadalajara podrá monitorear las condiciones ambientales y la calidad del aire para determinar medidas

	preventivas adicionales orientadas a proteger la salud de las personas y minimizar afectaciones operativas.
Protección de sistemas críticos	Se deberán supervisar y proteger sistemas de ventilación, filtración y aire acondicionado para reducir la infiltración de humo hacia áreas críticas, espacios interiores o zonas con alta concentración de personas. Asimismo, podrán implementarse medidas temporales de aislamiento o ajuste operativo en sistemas HVAC cuando sea necesario.
Continuidad operativa y accesibilidad	Cuando las condiciones lo permitan, el recinto procurará mantener sus operaciones con la mayor normalidad posible. En caso de cierres viales o bloqueos ocasionados por cuerpos de emergencia, podrán implementarse medidas temporales de control vehicular y peatonal para facilitar la movilidad y el acceso seguro al recinto.
Evaluación posterior al evento	Una vez concluida la contingencia, se deberán inspeccionar instalaciones, sistemas de ventilación y áreas operativas susceptibles a contaminación por humo para verificar condiciones seguras de ocupación y continuidad operativa.
Daños y aseguramiento	Cuando existan daños materiales o afectaciones relevantes derivadas del evento, deberá activarse el Protocolo General de Daños y Aseguradora establecido en el presente plan.

3. Fenómenos geológicos.

A. Sismos

Tiempo de recuperación estimado: Indefinido (sujeto a dictamen estructural).

Fase	Acciones de respuesta y continuidad operativa
Preparación y prevención	Participación obligatoria en simulacros de evacuación y capacitación en protocolos de emergencia. Identificación visible de brigadistas y personal de Protección Civil. Difusión permanente de rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de reunión y zonas de menor riesgo dentro del recinto.
Durante el sismo	Mantener la calma y seguir las instrucciones emitidas por brigadistas y sistemas de voice. Suspender actividades que puedan representar riesgo inmediato. Desconectar equipos

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

eléctricos cuando las condiciones lo permitan de forma segura. Alejarse de ventanas, cristales, luminarias, objetos suspendidos o elementos que puedan desprenderse. Reubicarse en zonas de menor riesgo hasta que el movimiento termine.

Evacuación posterior

Una vez concluido el movimiento sísmico y cuando se indique, iniciar evacuación ordenada utilizando exclusivamente escaleras; queda prohibido el uso de elevadores. Caminar sin correr, utilizando pasamanos y siguiendo las rutas establecidas hacia los puntos de reunión externos. El personal deberá prestar atención en todo momento a las indicaciones de brigadistas y coordinadores de evacuación.

Control y atención de personas

En los puntos de reunión se realizará pase de lista y verificación de personal, visitantes y proveedores. Los coordinadores de brigada deberán reportar inmediatamente personas faltantes o lesionadas. La búsqueda de personal rezagado únicamente podrá realizarse en coordinación con brigadas internas y personal autorizado de Expo Guadalajara. La seguridad de visitantes y proveedores será responsabilidad del personal o área con quienes se encuentren al momento de la emergencia.

Inspección inicial y reingreso

Después de la evacuación, se deberán identificar y reportar condiciones inseguras, daños visibles, fugas, caída de materiales, afectaciones estructurales o cualquier situación que represente peligro. La inspección inicial deberá considerar también la revisión visual de stands, estructuras temporales, elementos de exhibición o montajes instalados dentro del recinto que pudieran presentar daños, inestabilidad o riesgo para las personas. El reingreso al inmueble solo será autorizado una vez que las brigadas de seguridad y personal técnico correspondiente realicen la inspección inicial y determinen condiciones seguras de ocupación.

Continuidad operativa y daño estructural

En caso de sismo de intensidad considerable o cuando existan indicios de daño estructural, se solicitará un dictamen técnico especializado por parte del Director Responsable de Obra (DRO), peritos estructurales y aseguradora correspondiente para determinar si el inmueble puede seguir operando, requiere rehabilitación, reconstrucción parcial o demolición.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

Protocolo de daños y aseguradora	Cuando existan daños materiales, se deberá activar el Protocolo de daños y aseguradora, incluyendo levantamiento fotográfico detallado, inspección técnica y notificación inmediata al área de Gestión de Riesgos para coordinación con ajustadores y aseguradoras. Asimismo, deberá elaborarse un registro de daños, presupuesto preliminar y cronograma de recuperación.
Resguardo de activos críticos	Si las condiciones de seguridad lo permiten y el acceso es autorizado parcialmente, se priorizará el retiro y resguardo de documentos críticos, respaldos de información, equipos esenciales y materiales estratégicos para la continuidad operativa.
Sede alterna y continuidad de operaciones	En caso de que el inmueble sea declarado temporalmente inseguro o no operativo, Expo Guadalajara podrá habilitar espacios alternos de trabajo y trasladar operaciones prioritarias para mantener la continuidad de servicios esenciales. Se mantendrá comunicación continua con organizadores, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas respecto al estado operativo del recinto y los tiempos estimados de recuperación.
Recuperación y cierre	Una vez concluidas las evaluaciones y trabajos correctivos, se realizarán verificaciones finales antes de restablecer completamente las operaciones. Posteriormente, se llevará a cabo una revisión interna del evento para identificar oportunidades de mejora en protocolos, tiempos de respuesta y capacidad de recuperación ante futuros eventos sísmicos.

4. Fenómenos sanitarios

A. Epidemias

Tiempo de recuperación estimado: Acorde a la duración de la contingencia sanitaria oficial y disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

Fase	Acciones de respuesta y continuidad operativa
Monitoreo y activación	Ante la emisión de alertas sanitarias, recomendaciones oficiales o declaración de contingencia epidemiológica por parte de las autoridades competentes, Expo Guadalajara

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

activará las medidas preventivas y operativas correspondientes de acuerdo con el nivel de riesgo identificado. Se mantendrá monitoreo constante de información oficial y comunicación continua con colaboradores, organizadores, proveedores, clientes y demás partes interesadas.

Control de accesos y flujo de personas

Podrá reducirse el número de accesos habilitados al recinto para mantener un mejor control de ingreso y salida de personas. Se podrán implementar filtros sanitarios, control de aforos, medidas de sana distancia y protocolos de higiene personal conforme a las disposiciones vigentes. Asimismo, podrán designarse accesos específicos para servicios de emergencia y establecer medidas de control de flujo peatonal para evitar aglomeraciones.

Protección sanitaria y medidas preventivas

Se promoverá el uso de equipo de protección personal cuando sea requerido por las autoridades o por las condiciones de riesgo existentes. Expo Guadalajara podrá implementar medidas como disponibilidad de estaciones de higiene, señalización preventiva, limpieza y desinfección reforzada de áreas comunes, ventilación de espacios y difusión de recomendaciones sanitarias preventivas.

Continuidad operativa

Con el objetivo de mantener la operación segura del recinto, se promoverá el trabajo remoto para actividades administrativas o no esenciales cuando las condiciones lo permitan. El personal operativo esencial, incluyendo Seguridad, Mantenimiento y áreas críticas, deberá continuar labores bajo protocolos reforzados de higiene y protección sanitaria. Asimismo, se procurará mantener el inmueble operativo y en condiciones adecuadas de mantenimiento durante toda la contingencia.

Infraestructura y sistemas críticos

Se deberá verificar periódicamente el funcionamiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado para asegurar condiciones adecuadas de filtración y renovación de aire. También se priorizará la continuidad de operación de sistemas críticos, centros de control, infraestructura de comunicación y servicios esenciales mediante protocolos de mantenimiento y disponibilidad de energía de respaldo.

Atención a poblaciones vulnerables

Expo Guadalajara podrá identificar y brindar atención prioritaria a personas consideradas vulnerables, incluyendo personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o personas con condiciones médicas

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

	preexistentes. Se podrán establecer medidas específicas de asistencia, protección y atención para estos grupos durante contingencias sanitarias.
Comunicación y coordinación interdepartamental	Se establecerán canales específicos de comunicación interna para compartir actualizaciones operativas, instrucciones y medidas preventivas en tiempo real entre áreas responsables. Asimismo, se mantendrá una cadena de mando claramente definida para facilitar la toma de decisiones y asegurar una respuesta coordinada durante toda la contingencia.
Capacitación y simulacros	Expo Guadalajara podrá realizar capacitaciones periódicas y ejercicios de simulación enfocados en la respuesta ante contingencias sanitarias, con el objetivo de evaluar la preparación operativa, la coordinación entre áreas y el flujo de información interdepartamental.
Recuperación y restablecimiento	El retorno gradual a las actividades normales se realizará conforme a las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias y a las condiciones operativas del recinto. Se mantendrá comunicación constante con las partes interesadas respecto a medidas aplicables, reapertura de espacios y lineamientos operativos vigentes. Posteriormente, se podrán realizar evaluaciones internas para identificar oportunidades de mejora en los protocolos de respuesta sanitaria y continuidad operativa.

5. Riesgos de baja probabilidad o aplicabilidad limitada

Como parte del análisis de riesgos realizado para Expo Guadalajara, se identificaron ciertos fenómenos cuya probabilidad de ocurrencia en la ubicación del recinto se considera baja o limitada debido a las condiciones geográficas, climáticas y urbanas de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Por lo anterior, estos riesgos no cuentan con protocolos operativos específicos desarrollados a detalle dentro del presente plan; sin embargo, podrán atenderse mediante la activación de los protocolos generales de emergencia, continuidad operativa y coordinación con autoridades competentes en caso de presentarse condiciones extraordinarias.

Riesgo

Consideraciones operativas

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Tsunamis	Debido a la ubicación geográfica de Guadalajara y su distancia respecto a zonas costeras, este fenómeno se considera no aplicable para la operación del recinto.
Huracanes	Aunque los efectos indirectos de ciclones tropicales pueden generar lluvias intensas o vientos fuertes en la región, el impacto directo de huracanes sobre el recinto se considera de baja probabilidad. Los efectos asociados se atienden dentro de los protocolos de tormentas, inundaciones y vientos fuertes.
Nevadas	Las condiciones climáticas históricas de la región hacen que este fenómeno sea altamente improbable. En caso de presentarse un evento extraordinario, se priorizaría el cierre preventivo del recinto, el resguardo de personas y la supervisión estructural de cubiertas y accesos.
Deslizamientos de tierra	Debido a que el recinto se localiza en una zona urbana consolidada y sin proximidad inmediata a laderas de riesgo significativo, este fenómeno se considera de aplicabilidad limitada. No obstante, podrían atenderse afectaciones indirectas en vialidades o accesos derivadas de lluvias extraordinarias o eventos sísmicos.
Sequía prolongada	Aunque no se considera una emergencia de respuesta inmediata para fines operativos de este plan, Expo Guadalajara contempla medidas preventivas de continuidad para garantizar el suministro de agua durante periodos prolongados de escasez, incluyendo la gestión de contratos con proveedores externos para abastecimiento mediante pipas cuando sea necesario.

Consideraciones generales para eventos extraordinarios

En caso de presentarse fenómenos atípicos o emergencias no contempladas específicamente en este documento, Expo Guadalajara podrá implementar medidas extraordinarias de protección y continuidad operativa, incluyendo:

- Activación del Comité de Emergencias y coordinación con autoridades competentes.
- Restricción parcial o total de operaciones cuando existan condiciones inseguras.
- Protección temporal de infraestructura crítica y sistemas esenciales.
- Implementación de medidas preventivas para resguardo de personas, activos y servicios prioritarios.

- Habilitación de protocolos de comunicación y continuidad operativa según la naturaleza del evento.
- Activación del Protocolo de daños y aseguradora cuando existan afectaciones materiales.

Protocolo General de Daños y Aseguradora

Este protocolo deberá activarse ante cualquier emergencia o contingencia que genere daños materiales, afectaciones operativas o posibles pérdidas relacionadas con la infraestructura, instalaciones, equipos, sistemas críticos o activos de Expo Guadalajara.

El objetivo de este protocolo es asegurar una atención ordenada de los daños, facilitar la gestión con aseguradoras y apoyar la continuidad operativa mediante una evaluación y recuperación estructurada de las afectaciones.

Etapas	Acciones
Identificación y aseguramiento inicial	Una vez controlada la emergencia y siempre que existan condiciones seguras de acceso, el personal responsable deberá delimitar las áreas afectadas para prevenir riesgos adicionales a colaboradores, visitantes, proveedores y contratistas. Cuando aplique, se restringirá el acceso mediante barreras físicas, señalización temporal o controles de ingreso.
Levantamiento de evidencia	Se deberá realizar un registro inicial de daños mediante evidencia fotográfica, videos, reportes operativos y cualquier otra documentación relevante que permita identificar la magnitud de la afectación. El levantamiento deberá incluir infraestructura dañada, equipos afectados, materiales comprometidos y condiciones generales del área.
Notificación interna y escalamiento	Las afectaciones deberán reportarse inmediatamente a la Subgerencia de Seguridad y a la Gerencia de Proyectos y Mantenimiento, quienes coordinarán la evaluación inicial de daños y el escalamiento correspondiente con Dirección, áreas administrativas y responsables de seguros cuando aplique.
Gestión con aseguradora y peritaje	Cuando el evento pueda derivar en reclamaciones de seguro, Expo Guadalajara gestionará la notificación correspondiente con la aseguradora y ajustadores asignados. Asimismo, podrá solicitarse la participación de especialistas técnicos, peritos, Directores Responsables de Obra (DRO) o proveedores externos para determinar el alcance de los daños y las condiciones de recuperación.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

Evaluación técnica de daños	La Gerencia de Proyectos y Mantenimiento deberá coordinar inspecciones técnicas para determinar condiciones de seguridad, riesgos remanentes, necesidad de reparaciones temporales y viabilidad operativa de las áreas afectadas. En caso necesario, se podrán implementar medidas provisionales de contención, aislamiento o protección.
Continuidad operativa	Dependiendo de la magnitud de la afectación, Expo Guadalajara podrá implementar medidas de continuidad operativa para mantener servicios esenciales y minimizar interrupciones, incluyendo reubicación temporal de operaciones, habilitación parcial de áreas o ajustes operativos provisionales.
Plan de recuperación y reparaciones	Una vez determinada la magnitud de los daños, se deberá elaborar un presupuesto preliminar, cronograma de reparación y plan de recuperación operativa. Las reparaciones deberán priorizar la seguridad estructural, funcionalidad de sistemas críticos y restablecimiento progresivo de las operaciones.
Comunicación y seguimiento	Se mantendrá comunicación periódica con organizadores, clientes, proveedores, arrendatarios, colaboradores y demás partes interesadas respecto al estado de las áreas afectadas, restricciones operativas, avances de reparación y tiempos estimados de recuperación cuando aplique.
Cierre y documentación final	Al concluir las reparaciones y verificarse condiciones seguras de operación, se documentará el cierre del evento mediante registros técnicos, evidencia fotográfica y reportes internos. Asimismo, podrán realizarse revisiones posteriores para identificar oportunidades de mejora en los procesos de respuesta y recuperación.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DURANTE EMERGENCIAS

Expo Guadalajara establecerá mecanismos de comunicación y coordinación interna que permitan una respuesta oportuna, organizada y efectiva ante situaciones de emergencia, contingencias operativas o eventos climáticos extremos, con el objetivo de proteger a las personas, minimizar afectaciones a la infraestructura y mantener la continuidad de las operaciones críticas.

La comunicación durante emergencias deberá mantenerse de forma continua entre las áreas operativas, brigadas internas, personal de seguridad, responsables de atención y demás áreas involucradas, asegurando que la información relevante sea transmitida de manera clara, oportuna y verificable.

Activación del protocolo de comunicación

El protocolo de comunicación de emergencias podrá activarse cuando se identifique cualquier situación que represente un riesgo para las personas, la operación o las instalaciones, incluyendo fenómenos hidrometeorológicos, incendios, sismos, contingencias sanitarias, fallas críticas de infraestructura u otros eventos que requieran coordinación inmediata.

La activación será coordinada por la Subgerencia de Seguridad o por el responsable designado de atención a emergencias, quien establecerá el nivel de respuesta requerido y coordinará la comunicación entre las áreas involucradas.

Coordinación interdepartamental

Durante una contingencia, las áreas responsables deberán mantener comunicación constante para:

- Compartir información sobre riesgos actuales o potenciales.
- Reportar daños, interrupciones operativas o condiciones inseguras.
- Coordinar acciones de respuesta, evacuación, atención y recuperación.
- Priorizar actividades críticas para la continuidad operativa.
- Dar seguimiento al restablecimiento gradual de las operaciones.

Las principales responsabilidades de comunicación serán las siguientes:

Área Responsable	Función durante emergencias
Subgerencia de Seguridad	Coordinar la comunicación general de la emergencia, activar protocolos, mantener contacto con brigadas y autoridades, y centralizar información operativa.
Gerencia de Proyectos y Mantenimiento	Reportar afectaciones a infraestructura, servicios críticos, sistemas eléctricos, hidráulicos, HVAC y condiciones operativas de las instalaciones.
Brigadas de Emergencia	Informar condiciones de seguridad, evacuaciones, atención a personas y situaciones de riesgo detectadas durante la contingencia.
Gerencia Comercial	Mantener comunicación con clientes, organizadores y expositores respecto a afectaciones operativas o medidas implementadas.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

Gerencia de Comunicación y Relaciones Públicas

Coordinar mensajes institucionales y comunicación externa cuando sea necesario.

Área de Adquisiciones

Mantener comunicación con proveedores críticos para atención de servicios, suministros o apoyos requeridos durante la emergencia.

Canales de comunicación

Expo Guadalajara podrá utilizar distintos medios de comunicación para garantizar la difusión rápida y continua de información durante contingencias, incluyendo:

- Sistemas de comunicación centralizados con coordinadores de área.
- Radios de comunicación interna.
- Canales redundantes de comunicación para garantizar conectividad en caso de falla de sistemas primarios.
- Correo electrónico corporativo.
- Plataformas de mensajería instantánea o comunicación interna autorizadas.
- Sistemas de altavoces, alarmas y avisos internos.
- Reuniones presenciales o virtuales de coordinación operativa.

La selección de los canales de comunicación dependerá del tipo de emergencia, el nivel de afectación y la disponibilidad operativa de los sistemas.

Comité de atención a medios de comunicación

En caso de contingencias que generen impacto relevante, afectaciones operativas importantes o atención pública significativa, podrá activarse un Comité de Atención a Medios de Comunicación.

Este comité estará conformado por representantes de las áreas con responsabilidad dentro del presente plan, incluyendo Seguridad, Operaciones, Mantenimiento, Comercial y Comunicación y Relaciones Públicas, quienes coordinarán la difusión de información institucional y la atención de solicitudes externas.

La comunicación pública deberá realizarse de manera controlada, consistente y alineada con la información validada por las áreas responsables y, cuando aplique, con las autoridades competentes.

Comunicación con partes interesadas

Cuando la situación lo requiera, se deberá mantener comunicación con:

- Organizadores de eventos.
- Clientes y expositores.
- Proveedores y contratistas.
- Visitantes y usuarios del recinto.
- Autoridades de emergencia y protección civil.
- Aseguradoras y ajustadores.
- Otras partes interesadas relevantes.

La comunicación deberá enfocarse en informar condiciones de seguridad, restricciones operativas, medidas preventivas, tiempos estimados de recuperación y lineamientos de acceso o evacuación, según corresponda.

Registro y seguimiento de comunicaciones

Las comunicaciones relevantes relacionadas con la emergencia deberán documentarse cuando la magnitud del evento lo requiera, con el fin de:

- Facilitar la toma de decisiones.
- Mantener trazabilidad de acciones implementadas.
- Dar seguimiento a afectaciones y acuerdos.
- Apoyar procesos de aseguramiento y evaluación de daños.
- Identificar oportunidades de mejora para futuros eventos.

Restablecimiento de operaciones

Una vez controlada la emergencia, las áreas responsables deberán comunicar el estado de sus operaciones y coordinar las acciones necesarias para el restablecimiento gradual y seguro de las actividades.

La reapertura de áreas o la normalización de operaciones estará sujeta a las condiciones de seguridad, evaluaciones técnicas y autorizaciones internas correspondientes.

CAPACITACIÓN, SIMULACTOS Y DIFUSIÓN DEL PLAN

Expo Guadalajara promoverá la capacitación y sensibilización del personal respecto a los procedimientos establecidos en el presente Plan de Acción y Continuidad Operativa, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y reducir riesgos para las personas, las instalaciones y la operación.

Las actividades de capacitación podrán incluir:

- Protocolos de actuación ante emergencias.
- Uso de equipos de emergencia y sistemas de seguridad.
- Evacuación y atención a poblaciones vulnerables.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa

para Expo Guadalajara

- Comunicación y coordinación durante contingencias.
- Medidas preventivas específicas según el tipo de riesgo.

Asimismo, se podrán realizar simulacros y ejercicios operativos de manera periódica para evaluar la efectividad de los procedimientos, la capacidad de respuesta de las brigadas y la coordinación entre áreas involucradas.

Los resultados obtenidos podrán utilizarse para identificar oportunidades de mejora y fortalecer los mecanismos de preparación y continuidad operativa.

La difusión del presente plan y de sus actualizaciones se realizará a través de los medios internos definidos por Expo Guadalajara, procurando que el personal, proveedores y demás partes involucradas conozcan las disposiciones aplicables de acuerdo con sus responsabilidades y nivel de participación.

EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El presente plan deberá revisarse al menos una vez al año o cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cambios significativos en la operación o infraestructura del recinto.
- Incorporación de nuevos riesgos o modificaciones en el nivel de exposición.
- Emergencias o incidentes relevantes que requieran ajustes a los procedimientos.
- Cambios normativos o requerimientos de autoridades, aseguradoras o certificaciones aplicables.
- Resultados de simulacros, auditorías o evaluaciones internas.

Las actualizaciones realizadas deberán comunicarse a las áreas responsables y, cuando aplique, a proveedores, clientes, organizadores y demás partes involucradas.

Indicadores de seguimiento

Como parte del proceso de evaluación y mejora continua, Expo Guadalajara podrá considerar indicadores de desempeño relacionados con:

- Realización periódica de simulacros y ejercicios de respuesta.
- Actualización de directorios y contactos de emergencia.
- Cumplimiento de programas de mantenimiento preventivo de sistemas críticos.
- Atención y cierre de hallazgos derivados de inspecciones o incidentes.
- Tiempo de respuesta y recuperación ante contingencias.
- Participación del personal en actividades de capacitación y difusión.

Control documental y registros

Las áreas responsables deberán procurar que los registros relacionados con mantenimiento, simulacros, inspecciones, incidentes, acciones correctivas y actividades de respuesta a emergencias se mantengan disponibles y actualizados cuando aplique.

La información documentada podrá utilizarse para:

- Evaluar el desempeño del plan.
- Identificar desviaciones o áreas de oportunidad.
- Dar seguimiento a acciones correctivas y preventivas.
- Fortalecer la toma de decisiones y la preparación institucional.

Cuando se identifiquen incumplimientos, deficiencias operativas o fallas en la implementación de controles, las áreas responsables deberán evaluar las causas y definir acciones de mejora para reducir riesgos y fortalecer la capacidad de respuesta.

Estrategias de difusión y comunicación del plan

Expo Guadalajara promoverá la difusión del presente plan y de sus actualizaciones mediante mecanismos de comunicación interna y externa que permitan que la información relevante sea clara, accesible y oportuna para las partes involucradas.

La comunicación podrá realizarse mediante:

- Correos electrónicos institucionales.
- Reuniones informativas y sesiones de coordinación.
- Plataformas internas o medios digitales autorizados.
- Señalización y avisos en áreas comunes.
- Materiales de apoyo, boletines o comunicados.
- Actividades de capacitación y sensibilización.

Cuando sea necesario, también podrán implementarse mecanismos para recopilar retroalimentación de colaboradores, proveedores, organizadores y otras partes interesadas, con el fin de identificar oportunidades de mejora en los procedimientos de comunicación, preparación y respuesta ante emergencias.

Mejora continua

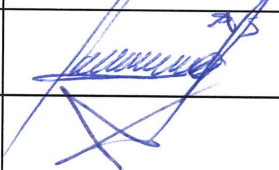
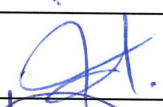
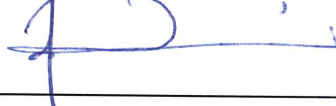
Expo Guadalajara promoverá un enfoque de mejora continua para fortalecer la resiliencia operativa del recinto, procurando que las experiencias derivadas de simulacros, contingencias reales, inspecciones y evaluaciones internas contribuyan al perfeccionamiento progresivo de los procedimientos establecidos en el presente plan.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Las acciones de mejora podrán incluir ajustes operativos, actualización de protocolos, fortalecimiento de infraestructura, incorporación de nuevas medidas preventivas o implementación de mecanismos adicionales de coordinación y respuesta.

Plan de Resiliencia Climática y Continuidad Operativa para Expo Guadalajara

Historial		
Fecha	Revisión	Descripción del cambio
20-05-2026	0	Nueva creación

Emitió	Darinka Gomar	Analista de Sustentabilidad	
	Juan Gazga	Subgerente de Seguridad	
	Jorge Gutiérrez	Gerente de Operaciones	
	Gabriela Ortiz	Gerente de Calidad y Sustentabilidad	
	Antonio Bonilla	Gerente de Proyectos y Mantenimiento	
Autorizó	Elena Hurtado Aviña	Directora General	

